



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 60 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|-----------------------|--|------------|--|
| 47001333300620190010400 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Jesus Elias Mora Daza | La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio. | 03/08/2021 | Auto Decide - Dejar Sin Efecto Y Sin Valor El Auto De Fecha 21 De Junio De 2021- Ordena Correr Traslado De Excepciones |

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

406ab35a-d2a7-4273-a700-7f6aab41a3dd